UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO

Admisiones

ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIANTES TRANSFERIDOS (NACIONALES).-

Depositar en el Departamento de Admisiones en la fecha indicada los siguientes documentos:

- **Certificación que evidencie haber aprobado la prueba POMA en su universidad de procedencia.**
- **Récord de Notas de las asignaturas cursadas de la universidad de procedencia legalizado por el Mescyt (Original).**
- **Acta de Nacimiento que contenga el código QR (Original).**
- **Certificación de Bachiller expedido por el Ministerio de Educación (Original).**
- **Récord de Notas del Bachillerato Completo, firmado por el Distrito Educativo (Original).**
- **Certificado Médico (en una receta del doctor/a sellado y firmado).**
- **Copia de Cédula.**
- **2 Fotos de frente 2x2.**
- **Programas de las asignaturas cursadas convalidables debidamente firmados y sellados por los organismos correspondientes.**

PROCESO DE CONVALIDACIÓN.-

Para la convalidación de las asignaturas cursadas en otras universidades se requiere:

- Tener 12 o más créditos universitarios convalidables.
- Tener un índice acumulado de 2 puntos o más.
- Haber aprobado las asignaturas a convalidar con una puntuación mínima de B (80% puntos).
- Programas de las asignaturas cursadas convalidables, debidamente firmados y sellados por los organismos correspondientes.
- Que los programas de las asignaturas cursadas sean equivalentes en objetivos y contenidos con los de esta universidad.
- Se podrá convalidar hasta un 50% de los créditos de la carrera.
- Después de solicitar el proceso de transferencia, la UCSD le otorga un Cuatrimestre para depositar los programas y someterlos para fines de Convalidación.
- Luego de la aprobación de los programas, al estudiante se le concede un plazo De un cuatrimestre para realizar el pago de las asignaturas convalidadas.